Libertad y Orden

NOTARÍA VEINTE DE SANTIAGO DE CALI
VALLE DEL CAUCA
Carrera 28 D No 72 W- 14 PISO 2 EL POBLADO II
Tel: 602 – 4372319 Correo electrónico: notariavirtual20@hotmail.com
www.notaria20cali.com.co

NOTARÍA 20
CÍRCULO DE SANTIAGO DE CALI

ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES (*DECRETO 1557 DE 1989*)

No. 7406

***NOTA**: La presente Declaración se recepciona a insistencia del o de los interesados, recordándoles lo establecido en el Decreto 2150 de 1.995, Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012, normas anti trámites que establecen: "Prohibición de declaraciones extra juicio. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extra juicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento."*

En Santiago de Cali, Capital del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2024), ante el Notario Veinte del Círculo de Cali, **ALEJANDRO DÍAZ CHACÓN**, **COMPARECIÓ** al Despacho: **El señor CARLOS ALBERTO MONTAÑO,** mayor de edad, de nacionalidad colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía **No 16.644.167**, quien manifiesta ser de estado civil: casado, residente en la calle 122 D Nro. 28 A Bis 49 barrio Potrero grande de esta ciudad, de ocupación monitor, con teléfono: 3206084375 y correo electrónico: carlosmonta12@hotmail.com, quien como **DECLARANTE y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, manifiesta lo siguiente**:

"Declaro que por mi edad ya no puedo cotizar pensión. Expreso que la Declaración que presento, la he rendido en forma libre, voluntaria y bajo la gravedad del juramento, a sabiendas de las implicaciones penales que conlleva jurar en falso contenidas en el artículo 442 del Código Penal; que no tengo ninguna clase de impedimento legal para rendir esta Declaración, la cual he realizado bajo mi absoluta responsabilidad y sé que mis datos personales y la declaración aquí rendida por mí, versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio, por lo que en señal de aceptación procedo a firmar la presente Acta. Hasta aquí mi Declaración".

"Como Declarante, igualmente autorizo expresamente a la Notaría 20, para el tratamiento y manejo de mis datos personales y demás datos de acuerdo a la ley vigente y habiendo leído la totalidad del Acta, **expreso que un error no corregido antes de firmar la presente Acta, da lugar a una nueva Declaración que conlleva a nuevos gastos, los cuales asumiré como Declarante. Así mismo, solicito a insistencia se realice mi identificación personal a través del sistema biométrico con que se cuenta en la notaría"**. Derechos Notariales $18.000 + IVA $3.420 + Biometría $5.236. (Resolución 00773 de enero 2024). S.M

DECLARANTE:

Carlos Montaño

CARLOS ALBERTO MONTAÑO
C.C. No. 16644167

ALEJANDRO DÍAZ CHACÓN
Notario Veinte (20) del Círculo Notarial de Santiago de Cali

"La fe pública notarial contribuye al fortalecimiento de la seguridad jurídica y la PAZ"

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

COD 56712

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría veinte (20) del Círculo de Cali, compareció: CARLOS ALBERTO MONTAÑO , identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0016644167.

56712-1



bd842a6c8b

29/08/2024 13:21:36

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: DECLARACION

ALEJANDRO DÍAZ CHACÓN

Notario (20) del Círculo de Cali \ Departamento de Valle Del Cauca

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: bd842a6c8b, 29/08/2024 13:22:10